

---

**ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL**  
Ajuntaments / Ayuntamientos

02582-2024-U

**CERVERA DEL MAESTRE**

ANUNCIO

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 29 de mayo de 2024, acordó aprobar la plantilla orgánica y la relación de puestos de trabajo del Ayuntamiento de Cervera del Maestre, correspondientes al ejercicio 2024.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo a los interesados de que disponen del plazo de 15 días hábiles para examinar el expediente y presentar las reclamaciones que consideren oportunas ante el Ayuntamiento Pleno.

La plantilla orgánica y la relación de puestos de trabajo se considerarán definitivamente aprobadas si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

El expediente se podrá examinar en la Secretaría General de este Ayuntamiento, sita en Calle Mártires, n.º 1, 12578 de Cervera del Maestre, de lunes a viernes en horario de 09:00 a 14:00 horas.

En Cervera del Maestre, a 30 de mayo de 2024.

El Alcalde,

Fdo. Adolf Sanmartín Besalduch